

MARTES, 16 DE ABRIL DE 2013 - BOC NÚM. 71

CONCEJO ABIERTO DE OTERO DEL MONTE

cve-2013-5399 Aprobación inicial del presupuesto general de 2013.

En la Casa Concejo de Otero del Monte y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, los presupuestos generales de 2013, aprobado inicialmente por el Concejo de Otero del Monte, en sesión celebrada el 13 de enero de 2013.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, a que sea hecho referencia, y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 170, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites.

- a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.
 - b) Oficina de presentación: Casa Concejo de Otero del Monte.
 - c) Órgano ante el que se reclama: Concejo del Pueblo de. Otero del Monte

El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el plazo señalado no se hubiesen presentado reclamaciones.

Otero del Monte, 13 de enero de 2013. El alcalde, José Antonio Corada González. El secretario, Raúl Fernández López.

2013/5399

CVE-2013-5399